	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 1 de 40
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

INFORME DE SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2018

CÓDIGO DEL INFORME IL-18-08

DIRIGIDO A: Líderes y Cogestores de procesos, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Director General.

16 de mayo de 2018

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, La oficina de Control Interno, en uso de sus facultades y de conformidad con el Artículo 2 literales a y b de la ley 87 de 1993 que tiene como propósito a)“ Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten” b)“Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 2 de 40
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.....	3
2.	ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	3
3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
4.	METODOLOGÍA.....	4
5.	DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	4
5.1	Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la Unidad.....	4
5.2	Seguimiento a los Mapas de riesgos de corrupción	5
5.2.1	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SEGURIDAD	9
5.2.2	GESTIÓN TI.....	11
5.2.3	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448.....	13
5.2.4	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES - MEDIDAS DE PREVENCIÓN.....	15
5.2.5	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES - CARACTERIZACIONES Y REGISTRO 17	
5.2.6	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES - ETAPA JUDICIAL.....	18
5.2.7	RUPTA.....	20
5.2.8	GESTIÓN POST- FALLO - CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES	22
5.2.9	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	24
5.2.10	GESTION DOCUMENTAL	26
5.2.11	GESTIÓN FINANCIERA.....	27
5.2.12	GESTIÓN LOGÍSTICA Y DE RECURSOS FÍSICOS	30
5.2.13	GESTIÓN CONTRACTUAL.....	32
5.2.14	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	35
5.2.15	GESTIÓN JURÍDICA	36
6.	RECOMENDACIONES GENERALES.....	38
7.	CONCLUSIÓN.....	40

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 3 de 40
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

El presente informe tiene como propósito realizar el seguimiento y control al mapa de riesgos de corrupción de la Unidad en consistencia con lo establecido en la “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción” versión 2015 y el Decreto 124 de 2016.

2. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno corresponde al seguimiento al **Mapa de riesgos de corrupción** con corte al 30 de Marzo de 2018

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los documentos y normas que se tuvieron en cuenta para la evaluación fueron los siguientes:

Constitución Política de Colombia 1991. Art. 209 y 269

Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 7 establece que todas las entidades deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.

Decreto 1537 de 2001, reglamento la ley 87 de 1993, donde establece que control interno define y aplica medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir desviaciones y establece el rol que deben desempeñar estas oficinas con respecto a la Administración de los Riesgos.

Decreto 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Directiva Presidencial 09 de 1999. Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.

Guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015. Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.



Guía para la administración del Riesgo MC-GU-02. Unidad de Restitución de Tierras. Versión 5.

Mapas de Riesgos de los procesos de la Unidad, disponibles en STRATEGOS.

Mapa de Riesgos de Corrupción de la Unidad, disponible en la página Web.

4. METODOLOGÍA

El seguimiento contempló como actividades metodológicas las siguientes:

- Evaluación del resultado del monitoreo a los riesgos de corrupción tanto a nivel central como territorial de acuerdo al reporte realizado por los procesos, coordinado por la Oficina Asesora de Planeación.
- Revisión Mapa de Riesgos de Corrupción: revisión de las causas, revisión de los riesgos y su evolución; efectividad de los controles; articulación de los controles con los riesgos y su funcionamiento; mediante el resultado de las auditorías, evaluaciones y seguimiento por parte de la OCI.
- Verificación del cumplimiento del plan de manejo del riesgo.
- Revisión y verificación evidencias suministradas por las áreas, o por los ejercicios de auditoría realizados por la Oficina de Control Interno.

En el marco de la **Guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015**, la Oficina de Control Interno tuvo en cuenta los siguientes aspectos para realizar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción¹:

1. Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad.
2. Revisión de las causas.
3. Revisión de los riesgos y su evolución.
4. Asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma oportuna y efectiva”

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

5.1 Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la Unidad.

Durante este periodo la Unidad realizó tres actualizaciones al mapa de riesgos: la primera versión se generó con la elaboración del mapa de riesgos el 31 de enero de 2018 en cumplimiento del Decreto 124 de 2016, la segunda versión el 10 de abril con la inclusión de un riesgo de corrupción para el proceso de gestión ; y la tercera versión se actualizó la totalidad del mapa de riesgos de corrupción dada la entrada a producción del sistema de información STRATEGOS, el cual, incluye un módulo para la gestión del riesgos.

¹ SECRETARIA DE TRANSPERENCIA. Presidencia de la República. Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción: 2015. 29 p.


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 5 de 40
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1



Imagen 1. Publicación Mapa de Riesgos de Corrupción versión 3.

Es importante indicar que para las dos actualizaciones realizadas al mapa de riesgos de corrupción en los meses de marzo y abril de 2018 no se especificaron en el documento publicado "los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas", de acuerdo con lo establecido en la "Guía de gestión del Riesgo de Corrupción"² con relación a los "Ajustes y modificaciones del Mapa de Riesgos de Corrupción". Por lo anterior, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación incluir en el mapa de riesgos de la Unidad de manera inmediata las modificaciones e inclusiones realizadas.

5.2 Seguimiento a los Mapas de riesgos de corrupción

SOCIALIZACIÓN MAPAS DE RIESGOS

Con relación a la socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción el cual debe realizarse en dos vías, es decir tanto a los servidores públicos así como los contratistas de la entidad; no se evidenció claramente que estos conocieran su contenido antes de su publicación. Dado que para "lograr este propósito la Oficina de Planeación deberá diseñar y poner en marcha las actividades o mecanismos necesarios para que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del Mapa de Riesgos de Corrupción"³ (subrayado OCI), dado a que hasta el 10 de abril se presentó la "Estrategia de Divulgación y Apropiación en la medición y la gestión del riesgo"⁴). Así mismo, no se pudo evidenciar que la Oficina Asesora de Planeación haya adelantado acciones "para que la ciudadanía y los interesados externos conozcan y manifiesten sus consideraciones y sugerencias sobre el proyecto del Mapa de Riesgos de Corrupción."⁵

² Departamento Administrativo de la Función Pública. Guía de gestión del Riesgo de Corrupción. 2016. pág. 12.

³ *Ibíd.*

⁴ Memorando interno OAP 00064 de 2018 del 10 de abril de 2018.

⁵ *Ibíd.*



EVALUACIÓN MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La versión 3 del mapa de riesgos de corrupción se compone de 19 Riesgos de Corrupción especificados para 16 procesos de los 21 establecidos en el mapa de riesgos, los cuales se encuentran incluidos en el sistema de información STRATEGOS módulo gestión del riesgos. A continuación se relacionan los riesgos de corrupción identificados por los procesos de la Unidad:

Procesos	Nº Riesgos de Corrupción
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	0
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	1
CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	1
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	0
GESTIÓN CONTRACTUAL	1
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	0
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES - CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	1
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES - ETAPA JUDICIAL	2
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES - MEDIDAS DE PREVENCIÓN	1
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - ETAPA JUDICIAL	0
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	1
GESTIÓN DE TI	1
GESTIÓN DOCUMENTAL	1
GESTIÓN FINANCIERA	3
GESTIÓN JURÍDICA	1
GESTIÓN LOGÍSTICA Y DE RECURSOS FÍSICOS	1
GESTIÓN POSFALLO	1
GESTIÓN TALENTO HUMANO	1
MEJORAMIENTO CONTINUO	0
PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SEGURIDAD	1
RUPTA	1
TOTAL	19

Tabla N°1. Riesgos de Corrupción por proceso.

En este sentido, se establecieron los niveles de los riesgos de corrupción tanto para la zona inherente como la zona residual:

No.	PROCESO	RIESGO	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO RESIDUAL
GF-1	GESTIÓN FINANCIERA	Pago de gastos que no se encuentran amparados en la normatividad vigente en beneficio propio y/o terceros	10 Zona de Riesgo BAJA	Zona de Riesgo BAJA
AC-1	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Aceptar u ofrecer dádivas para privilegiar la atención	50 Zona de Riesgo ALTA	Zona de Riesgo MODERADA
RU-1	RUPTA	Trámite inadecuado y/o irregular del proceso de protección desconociendo los derechos del requiriente	80 Zona de Riesgo EXTREMA	Zona de Riesgo EXTREMA




No.	PROCESO	RIESGO	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO RESIDUAL
RT-RG-1	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	Trámite inadecuado y/o irregular del proceso de registro desconociendo los derechos del solicitante	100 Zona de Riesgo EXTREMA	Zona de Riesgo MODERADA
GF-2	GESTIÓN FINANCIERA	Fuga de Recursos financieros situados en las cuentas bancarias.	20 Zona de Riesgo MODERADA	Zona de Riesgo BAJA
GF-3	GESTIÓN FINANCIERA	Apropiación temporal de fondos de la entidad, por parte del cuentadante, para usarlos en beneficio propio a modo de préstamo temporal no autorizado	30 Zona de Riesgo ALTA	Zona de Riesgo BAJA
PF-CS-1	GESTIÓN POSFALLO	Cobro por realizar, agilizar o detener el cumplimiento de las órdenes a cargo de la URT.	40 Zona de Riesgo ALTA	Zona de Riesgo MODERADA
SE-1	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SEGURIDAD	Uso indebido de la información reservada relacionada con la gestión de condiciones de seguridad para un beneficio propio o por causa de una coacción externa	40 Zona de Riesgo ALTA	Zona de Riesgo MODERADA
GJ-1	GESTIÓN JURÍDICA	Realizar actuaciones en un proceso a favor de un tercero o por conveniencia propia.	30 Zona de Riesgo ALTA	Zona de Riesgo MODERADA
GT-1	GESTIÓN DE TI	Afectación sobre la plataforma tecnológica en beneficio propio, de un tercero, a cambio de una retribución económica y/o beneficio particular.	80 Zona de Riesgo EXTREMA	Zona de Riesgo MODERADA
GL-1	GESTIÓN LOGÍSTICA Y DE RECURSOS FÍSICOS	Sustracción de bienes y equipos.	20 Zona de Riesgo MODERADA	Zona de Riesgo BAJA
RD-CR-1	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES - CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	Violación de la reserva o confidencialidad de la información del proceso de caracterización por parte de los colaboradores de la URT o los equipos externos contratados para beneficiar intereses de terceros.	60 Zona de Riesgo EXTREMA	Zona de Riesgo BAJA
GD-1	GESTIÓN DOCUMENTAL	Sustracción, inclusión y/o adulteración de documentos en los expedientes (misionales y de Gestión) en beneficio de terceros.	60 Zona de Riesgo EXTREMA	Zona de Riesgo MODERADA
RD-EJ-1	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES - ETAPA JUDICIAL	Violación de la reserva o confidencialidad de la información del proceso de caracterización por parte de los colaboradores de la Unidad o los equipos externos contratados para beneficiar intereses de terceros.	60 Zona de Riesgo EXTREMA	Zona de Riesgo BAJA
RD-EJ-2	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES - ETAPA JUDICIAL	Obtención de fallos basados en pruebas falsas	60 Zona de Riesgo EXTREMA	Zona de Riesgo BAJA
RD-MP-1	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES - MEDIDAS DE PREVENCIÓN	Violación de la reserva o confidencialidad de la información del proceso de caracterización por parte de los colaboradores de la Unidad o los equipos externos contratados para beneficiar intereses de terceros.	60 Zona de Riesgo EXTREMA	Zona de Riesgo BAJA
CI-1	CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Favorecimiento indebido a terceros en resultado de auditorías	30 Zona de Riesgo ALTA	Zona de Riesgo BAJA
TH-1	GESTIÓN TALENTO HUMANO	Favorecimiento a terceros para la vinculación de personal sin lleno de los requisitos	30 Zona de Riesgo ALTA	Zona de Riesgo BAJA
GC-1	GESTIÓN CONTRACTUAL	Favorecer a grupos o personas determinados en la adjudicación de un proceso de contratación	40 Zona de Riesgo ALTA	Zona de Riesgo BAJA

Tabla N°2. Zonas Inherentes y Residual de los Riesgos de Corrupción-URT

De acuerdo a la descripción anterior, la Unidad cuenta solamente con un Riesgo en Zona Residual ⁶⁶“Extrema” relacionado al proceso de Registro Único de Predios y Territorios Abandonado – RUPTA al riesgo “Trámite inadecuado y/o irregular del proceso de protección desconociendo los derechos del requiriente” que equivale al 5% del total de los riesgos establecidos para la Unidad, la mayor participación de la zona de riesgos inherente se

⁶⁶ Aquel que resulta después de confrontarse el riesgo de corrupción con los controles establecidos. DAFP 2015.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 8 de 40
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

encuentra en la zona Baja con el 58% , y con el 37% los riesgos en zona moderada. Lo que se concluye que la Unidad considera como efectivos los controles establecidos para mitigar los riesgos de corrupción.

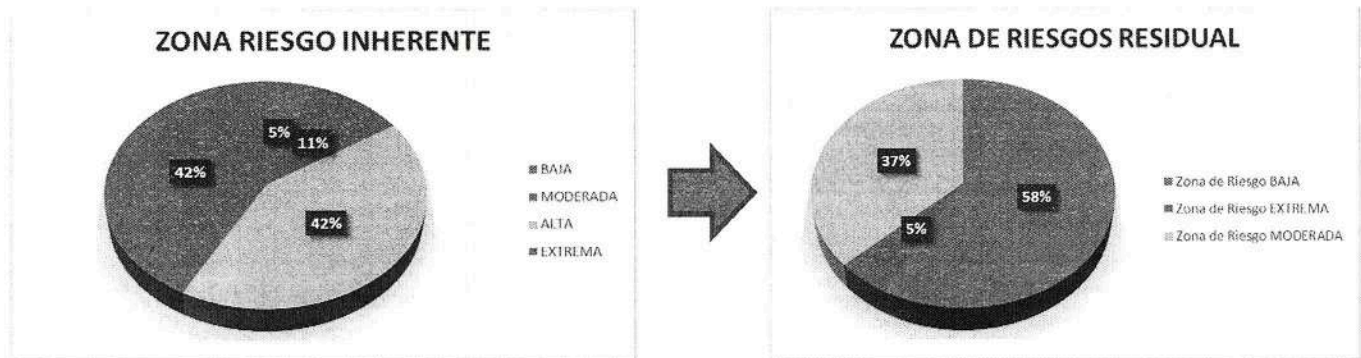


Figura N° 2. Porcentaje de Zonas de Riesgo Inherente y Residual.

Por otra parte con relación al seguimiento realizado a los mapas de riesgos reportados por la Direcciones Territoriales

A continuación se presenta el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno por proceso en cumplimiento de la Decreto 124 de 2016 y la “Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción”.

SISTEMA DE INFORMACIÓN STRATEGOS

Dada la entrada en vigencia del módulo de gestión del riesgo del sistema de información de STRATEGOS, se presentaron las siguientes dificultades:

- Si bien el mapa de riesgos de corrupción y gestión se controla por versiones la cual incluye la totalidad de los riesgos de los procesos de manera general; al momento de realizar los reportes, no se puede generar uno general es decir que incluya todos los procesos, sino por proceso independiente, lo cual no es consistente con su versionamiento.
- Se dificulta generar reportes sobre la oportunidad en la realización del monitoreo en la Direcciones Territoriales y Lideres de Procesos, dado que en STRATEGOS no se puede generar un reporte por estado (monitoreo, seguimiento, elaboración entre otras).
- Para la realización del seguimiento a los mapas de riesgos, la Oficina de Control Interno tuvo dificultad en el reporte en el STRATEGOS dado que la consulta a los monitoreo realizados por los procesos y Direcciones Territoriales se realizan en un link diferente al que se realiza el reporte del seguimiento, y en este sentido, impacta en que se visualice de manera el mapa de riesgos.
- Aunque los seguimientos realizados a los riesgos de corrupción se realizaron en STRATEGOS en el módulo “Seguimiento OCI” este ejercicio no se pudo visualizar, por lo anterior no se sabe con certeza si esta información se encuentra guardada en STRATEGOS; lo cual dificulto la construcción del presente informe. Sin embargo la OCI realizó back ups en Excel.



- En la validación realizada desde la herramienta “Strategos”, al realizar los filtros por nivel central y proceso no se pueden apreciar los monitoreos, para solucionar la consulta no se debe seleccionar el nivel central sino directamente el proceso, esta situación genera confusión en el momento de realizar consultas de los reportes, por lo que se recomienda realizar el ajuste correspondiente, adicional no se pueden ver a que territorial corresponde cada reporte.
- Durante el ejercicio se pudo evidenciar que el reporte del monitoreo se puede realizar a cualquier riesgos del proceso, siendo en sí mismo un riesgos que puede afectar el reporte y confiabilidad de la información reportada.
- Enmascarar la información que se adjunta como ejecución de las actividades en el Sistema de Información STRATEGOS por políticas de seguridad de información, generando informe/reporte ejecutivo del mismo, con algunas variables mínima requeridas.
- No se reportó la totalidad de avances a los planes de mejoramiento los cuales administran los planes de manejo de riesgos por parte de algunas Direcciones Territoriales como por ejemplo Meta y en otros casos se presentó inoportunidad en el reporte como por ejemplo Cesar.
- Se pudo evidenciar que existió dificultad para los procesos y Direcciones Territoriales para presentar el reporte del monitoreo en STRATEGOS, dado que el tiempo para la migración y reporte fue limitado y no se pudo realizar una adecuada gestión del conocimiento.

A continuación se presenta el resultado de la evaluación a los riesgos de corrupción por cada uno de los procesos:

5.2.1 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SEGURIDAD

5.2.1.1 Resultado de la Evaluación

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI			
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES	
INTERNO	Proceso - Incumplimiento de los lineamientos para gestión de información confidencial y/o reservada, relacionada con la restitución de tierras	Uso indebido de la información reservada relacionada con la gestión de condiciones de seguridad para un beneficio propio o por causa de una coacción externa	Preventivo	<p>Aplicación de los lineamientos establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento para el reporte de incidentes de amenaza (SE-PR-01) - Instructivo para el reporte de incidentes de amenaza (SE-IN-01) difundido a Directores Territoriales, para ser socializado con los responsables de apoyo a los Directores Territoriales en Prevención, Protección y Seguridad - Protocolos de seguridad (SE-PT-01) en la gestión de la información 	Los controles definidos en el mapa de riesgos han sido aplicados a nivel territorial y central. Se verifica su efectividad al no haberse materializado el riesgo.	<p>Las acciones por proceso se adelantan conforme a los lineamientos y procedimientos del proceso, los estudios de seguridad a los colaboradores URT y nuevos contratos y la suscripción de Acuerdos de Confidencialidad; las capacitaciones permanentes a nivel territorial son acciones que hacen parte de los controles aplicados.</p> <p>De Acuerdo con lo reportado en el sistema de información STRATEGOS el avance a la fecha del plan de manejo del riesgo es del 17% teniendo en cuenta</p>	Los resultado de los reportes realizados a la fecha por direcciones territoriales y nivel central de acuerdo a responsable del proceso para reportar los avances al mapa de riesgo a nivel central, se verifica que el riesgo se puede concluir que no se ha materializado.
	Proceso - Controles poco efectivos para garantizar la gestión de información confidencial y/o reservada, relacionada con la restitución de tierras		Preventivo	Cumplimiento del compromiso establecido en la nota de reserva del acta de reunión de los Comités Operativos Locales para la Restitución de Tierras (COLR), en relación con la información conocida			



MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
EXTERNO	Proceso - Desconocimiento e/o Incumplimiento de los lineamientos del proceso de Prevención y gestión de seguridad. Políticos - Presiones de actores interesados en obstaculizar el avance del proceso de restitución de tierras Tecnológicos - Filtración y/o pérdida de la información al momento de su envío físico a las distintas entidades competentes en materia de medidas de prevención, protección y seguridad para los intervinientes del proceso de restitución de tierras.	Preventivo	Gestionar con la empresa contratista la realización de estudios de seguridad y confiabilidad, en el marco de la supervisión del contrato respectivo		que la fecha límite es el 31-12-2018.	
		Preventivo	Suscripción de acuerdos de confidencialidad por parte de funcionarios y colaboradores de la Unidad de Restitución de Tierras			
		Preventivo	Actualización de la información que se registra en el formato SE-FO-11 Seguimiento de presuntos incidentes de amenaza			

5.2.1.2 Mapa de Calor

De acuerdo a la evaluación realizada a los riesgos por parte del proceso, a continuación se presenta el mapa de calor el cual facilita visibilizar la zona del riesgo residual e inherente en el cual se ubica el riesgo de corrupción evaluado.

Matriz riesgo inherente

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 1
Possible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

Matriz riesgo residual

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 1
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Possible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

5.2.1.3 Recomendaciones

Continuar con la aplicación de los controles y la respectiva socialización de lineamientos a los nuevos enlaces de seguridad y personal de las Direcciones Territoriales que intervienen en este proceso la cual debe ser continua para asegurar que los controles se apliquen durante la gestión del proceso. Recomendar a las oficinas territoriales el reporte oportuno de los avances a las acciones del mapa de riesgo de corrupción.



5.2.2 GESTIÓN TI

5.2.2.1 Resultado de la Evaluación

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
INTERNO <i>Falta de monitoreo de las acciones que son realizadas por los colaboradores que cuentan con un perfil administrador dentro de la plataforma tecnológica</i>	<i>Afectación sobre la plataforma tecnológica en beneficio propio, de un tercero, a cambio de una retribución económica y/o beneficio particular.</i>	Preventivo	<i>Segregación de roles, perfiles y responsabilidades en la plataforma tecnológica</i>	Son efectivos	Implementación de directorio activo a nivel nacional. Configuración de directivas Actividad de promoción sobre el uso de credenciales. La OTI realizó validaciones sobre las transacciones realizadas en los logs de los sistemas de información. De Acuerdo con lo reportado en el sistema de información STRATEGOS el avance a la fecha del plan de manejo del riesgo es del 36% teniendo en cuenta que la fecha límite es el 31-12-2018	<p><i>Sobre el control "Segregación de roles, perfiles y responsabilidades en la plataforma tecnológica" e "Integración de todos los colaboradores de la unidad al directorio activo por medio de grupos de usuarios", se observa que su aplicación se basa en la parametrización del Directorio Activo, y los roles aplicados en las diferentes aplicaciones, como lo es el SRTDAF; lo cual funciona correctamente, aunque teniendo en cuenta que los usuarios administradores pueden cambiar estos accesos, se podría llegar a materializar el riesgo, por tal razón es importante adelantar sensibilizaciones y verificaciones periódicas sobre el cumplimiento de la este control.</i></p> <p><i>A pesar que el control "Promoción e impulso de la importancia del uso de credenciales y recursos de acceso a la información" se encuentra bien planteado, es necesario fortalecer las actividades asociadas con el mismo, dado que se puede evidenciar que varios usuarios aún desconocen la importancia sobre el uso adecuado de credenciales y recursos de acceso a la información</i></p>
		Preventivo	<i>Integración de todos los colaboradores de la unidad al directorio activo por medio de grupos de usuarios</i>	Son efectivos		
		Preventivo	<i>Asignación del menor privilegio de acceso a los sistemas de información, de acuerdo a la necesidad de conocimiento</i>	Son efectivos		
INTERNO <i>Falta de actualización del inventario de activos de información de OTI</i>			<i>Promoción e impulso de la importancia del uso de credenciales y recursos de acceso a la información</i>	Son efectivos		



5.2.2.2 Mapa de Calor

De acuerdo a la evaluación realizada a los riesgos por parte del proceso, a continuación se presenta el mapa de calor el cual facilita visibilizar la zona del riesgo residual e inherente en el cual se ubica el riesgo de corrupción evaluado.

Matriz riesgo inherente

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 1
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 1
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 1

Matriz riesgo residual

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 1	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

5.2.2.3 Recomendaciones

En los reportes del control “Segregación de roles, perfiles y responsabilidades en la plataforma tecnológica”, es importante tener en cuenta que aplica no solo para Directorio Activo sino para las demás herramientas, como se puede apreciar en el SRTDAF, en este caso se recomienda por ejemplo validar la segregación de funciones en Stone y Docma.

Se recomienda generar una verificación con una periodicidad establecida para validar la adecuada segregación de roles y permisos y la asignación del menor privilegio de acceso a todos los sistemas de información, lo anterior de acuerdo con el perfil y funciones asignadas.

Es importante fortalecer las actividades asociadas con la sensibilización hacia los usuarios sobre las buenas prácticas y uso de las credenciales y accesos a los diferentes sistemas de Información.

Se deben hacer revisiones sobre los usuarios activos en los diferentes sistemas de información, además de validar el procedimiento asociado con el fin de garantizar que no existan casos en los que no se desactiven y/o eliminen credenciales de usuarios que ya no deben estar activos.

Sobre el plan de manejo de riesgos, se establecieron fechas de cumplimiento hacia diciembre 31 de 2018, por lo que se recomienda validar si es posible adelantar estas fechas, como el caso de la guía de clasificación y rotulado de la información.

Teniendo en cuenta la importancia de realizar la guía de clasificación y rotulado, se recomienda validar si es posible adelantar la fecha propuesta. Por otro lado, el estado del documento es aprobado, pero al



verificarlo tiene una marca de agua que dice borrador, esta situación ocurre con más documentos del plan de mejoramiento del riesgo de corrupción del proceso.

Si las validaciones periódicas sobre el funcionamiento de los controles dependen de la matriz de “Declaración de Aplicabilidad”, esta matriz debería ser prioridad para poder establecer si se generarán más controles o se fortalecerán los establecidos actualmente; lo anterior teniendo en cuenta las causas identificadas y el tratamiento para este riesgo.

5.2.3 GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448

5.2.3.1 Resultado de la Evaluación

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
INTERNO <i>Procesos:</i> Omisión o conflicto de intereses por parte del funcionario o del contratista en la aplicación de los tiempos del proceso y lineamientos. <i>Estratégicos:</i> Falta de disponibilidad y/o falla de recursos técnicos, tecnológicos, humanos y de infraestructura	Trámite inadecuado y/o irregular del proceso de registro desconociendo los derechos del solicitante	Preventivo	Reporte de alertas vencimiento de términos en el SRTDAF (OTI)	Es efectivo	-Formular plan de mejoramiento en relación a los resultados obtenidos de los análisis realizados. - Informar sobre acciones irregulares a las dependencias o entidades competentes para que emprendan las acciones (disciplinarias, penales o fiscales) en los casos de presuntos trámites inadecuados e irregulares identificados - Generar el reporte de alertas de los casos vencidos. -	De Acuerdo con lo reportado en el sistema de información STRATEGOS el avance a la fecha del plan de manejo del riesgo es del 17% teniendo en cuenta que la fecha límite es el 31-12-2018
			Entrenamiento y sensibilización frente a los cambios normativos y orientación institucional es concernientes al trámite administrativo.	Es efectivo	Formular plan de mejoramiento en relación con los resultados obtenidos de los análisis realizados. - Informar sobre acciones irregulares a las dependencias o entidades competentes para que emprendan las acciones (disciplinarias, penales o fiscales) en los casos de presuntos trámites inadecuados e irregulares identificados - Generar el reporte de alertas de los casos vencidos. -	Respecto de este control es necesario verificar en auditoría que se realice próximamente su efectividad, dado que sólo entró en vigor el pasado 27 de abril de 2018, de manera que, en los ejercicios de auditoría realizados hasta la fecha no se audito.
INTERNO <i>Procesos:</i> Inexistencia de control preventivo para minimizar el riesgo de corrupción por inconsistencias en la suscripción de los actos administrativo.		Preventivo	Seguimiento de los actos administrativos de fondo suscritos en la Dirección Territorial	No es efectivo	Formular plan de mejoramiento en relación a los resultados obtenidos de los análisis realizados. - Informar sobre acciones irregulares a las dependencias o entidades competentes para que emprendan las acciones (disciplinarias, penales o fiscales) en los casos de presuntos trámites inadecuados e irregulares identificados - Generar el reporte de alertas de los casos vencidos. -	En las auditorías realizadas durante 2018, en la DT Antioquia y Magdalena se evidenció que el control no funcionó pues se establecieron dos hallazgos, relacionados con este control: Incumplimiento en los procedimientos establecidos para la verificación de equipos topográficos descritos en el instructivo de verificación RTRGIN15. - Expedientes físicos y digitales del trámite sin soportes documentales



MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
						consecutivos; con lo cual se materializó el riesgo que el control pretendía evitar.
			Salida no conforme	No es efectivo	Formular plan de mejoramiento en relación a los resultados obtenidos de los análisis realizados. - Informar sobre acciones irregulares a las dependencias o entidades competentes para que emprendan las acciones (disciplinarias, penales o fiscales) en los casos de presuntos trámites inadecuados e irregulares identificados - Generar el reporte de alertas de los casos vencidos. -	Respecto de este control, es importante precisar que si bien, no estaba vigente al momento de realizar las auditorías 2018, se establecieron dos hallazgos, que guardan estricta relación con el mismo, a saber: - Incumplimiento en los procedimientos establecidos para la verificación de equipos topográficos descritos en el instructivo de verificación RTRGIN15. - Expedientes físicos y digitales del trámite sin soportes documentales consecutivos; por tanto, su diseño es oportuno, pero se debe realizar seguimiento estricto para evitar que se convierta en inefectivo y conduzca a la materialización del riesgo, como actualmente ocurre.
			Informes de evaluación trimestrales cuantitativos y cualitativos al mejoramiento o continuo de la calidad de la información (Direcciones Técnicas)	Es efectivo	Formular plan de mejoramiento en relación con los resultados obtenidos de los análisis realizados. - Informar sobre acciones irregulares a las dependencias o entidades competentes para que emprendan las acciones (disciplinarias, penales o fiscales) en los casos de presuntos trámites inadecuados e irregulares identificados - Generar el reporte de alertas de los casos vencidos. -	Respecto de este control es necesario verificar en auditoría que se realice próximamente su efectividad, dado que sólo entró en vigor el pasado 27 de abril de 2018, de manera que, en los ejercicios de auditoría realizados hasta la fecha no se audito.
EXTERNAS	Comunicación externa: Incumplimiento en la entrega de información ó información desactualizada por parte de las entidades requeridas.		Aplicación de lineamientos documentados (Manuales, guías, protocolos, instructivos, procedimientos) y disponibles para su consulta	No es efectivo	Formular plan de mejoramiento en relación a los resultados obtenidos de los análisis realizados. - Informar sobre acciones irregulares a las dependencias o entidades competentes para que emprendan las acciones (disciplinarias, penales o fiscales) en los casos de presuntos trámites inadecuados e irregulares identificados - Generar el reporte de alertas de los casos vencidos. -	En las auditorías realizadas durante 2018, en la DT Antioquia y Magdalena se evidenció que el control no funcionó pues se establecieron dos hallazgos, relacionados con este control: Incumplimiento en los procedimientos establecidos para la verificación de equipos topográficos descritos en el instructivo de verificación RTRGIN15. - Expedientes físicos y digitales del trámite sin soportes documentales consecutivos; con lo cual se materializó el riesgo que el control pretendía evitar.

5.2.3.2 Mapa de Calor

De acuerdo a la evaluación realizada a los riesgos por parte del proceso, a continuación se presenta el mapa de calor el cual facilita visibilizar la zona del riesgo residual e inherente en el cual se ubica el riesgo de corrupción evaluado.



Matriz riesgo inherente

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

Matriz riesgo residual

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 1	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

5.2.3.3 Recomendaciones

Dado que aún persisten las circunstancias que dan lugar a la materialización del riesgo, lo cual implica que el control no es efectivo, se insta al líder del proceso a realizar seguimientos a los controles existentes y a los nuevos incorporados al mapa de riesgos, para evitar que las circunstancias establecidas que dan lugar a los hallazgos señalados en los ejercicios de auditoria y que implican la materialización del riesgo, se vuelvan a repetir.

Así mismo, se recomienda seleccionar controles adecuados con el nivel del riesgo y realizar una nueva valoración del riesgo residual, con el fin de propiciar el logro de los objetivos y que las actividades de control se orienten a prevenir y detectar la materialización del riesgo, de tal manera que la actividad de control por si sola mitigue o trate la causa del riesgo y se ejecute como parte del día a día de las operaciones de la Unidad. Por lo anterior, se debe revisar los controles establecidos como por ejemplo: Salida no conforme e Informes de evaluación trimestrales cuantitativos y cualitativos al mejoramiento continuo de la calidad de la información (Direcciones Técnicas).

5.2.4 GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES - MEDIDAS DE PREVENCIÓN

5.2.4.1 Resultado de la Evaluación

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
Factores Externos Personal - Ofrecimiento o búsqueda de beneficios, presión o amenazas por terceros a los colaboradores de la URT que tienen acceso a la información.	Violación de la reserva o confidencialidad de la información del proceso de caracterización por parte de los colaboradores de la Unidad o	Preventivo	Suscripción de acuerdos de confidencialidad por parte de los funcionarios y colaboradores de la Unidad de Restitución de Tierras	En las visitas de auditoría al proceso realizadas en las Direcciones Territoriales de Valle y Putumayo durante el mes de mayo, se pudo comprobar que el 100% de los funcionarios firmaron acuerdos de confidencialidad al	De acuerdo al reporte realizado por el Proceso no se evidencio en STRATEGOS el reporte al avance del plan de mejoramiento relacionadas a la actividad "Promover en los funcionarios y contratistas el buen manejo y uso de la información sensible de las comunidades", dado que a la fecha se encuentra en un 0% y fecha limite 31-12-2018.	Se evidencia que solamente las Direcciones Territoriales de Cundinamarca y Nariño reportaron avances en el monitoreo a los controles de este riesgo.



MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
<i>Sociales - Posibles vínculos entre el representante legal de un consejo comunitario o líderes indígenas con grupos armados ilegales y/o contrapartes.</i>	<i>los equipos externos contratados para beneficiar intereses de terceros.</i>			momento de suscribir su contrato. De otra parte, se verificó que en la Dirección Territorial Putumayo no se están aplicando de forma integral las políticas de seguridad de la información. En tal sentido, se evidenció el uso de computadores personales sin la instalación de antivirus, y la habilitación de puertos USB para el uso de memorias extraíbles.		
<i>Personal - Incumplimiento los lineamientos dados por la entidad para el manejo de la información confidencial.</i>		Preventivo	<i>Aplicación de las políticas de seguridad de la información</i>	Finalmente, no se ha detectado ningún caso en el cual se haya tenido que aplicar el código único disciplinario.		
<i>Políticos - Personal infiltrado en juzgados o entidades que conocen y manipulan información de las comunidades.</i>		Correctivo	<i>Aplicación del código único disciplinario y de la ley 1448 de 2011. Reporte por parte del servidor público y supervisor ante autoridad competente las posibles presiones indebidas por los actores externos</i>			

5.2.4.2 Mapa de Calor

De acuerdo a la evaluación realizada a los riesgos por parte del proceso, a continuación se presenta el mapa de calor el cual facilita visibilizar la zona del riesgo residual e inherente en el cual se ubica el riesgo de corrupción evaluado.

Matriz riesgo inherente


	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTRORDINARIA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTRORDINARIA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTRORDINARIA 0

Matriz riesgo residual

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 1	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTRORDINARIA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTRORDINARIA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTRORDINARIA 1

5.2.4.3 Recomendación

Se recomienda que el reporte del monitoreo de los controles a este riesgo sea realizado por todas las Direcciones Territoriales, de forma que la OCI pueda hacer un seguimiento efectivo al proceso. De otra parte, se recomienda a la Dirección Territorial Putumayo que realice una jornada de sensibilización con los colaboradores del equipo de la DT respecto a la necesidad de aplicar a cabalidad las políticas de seguridad de la información.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 17 de 40
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

5.2.5 GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES - CARACTERIZACIONES Y REGISTRO

5.2.5.1 Resultado de la Evaluación

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
Factores Internos <i>Personal - Ofrecimiento o búsqueda de beneficios por parte de las personas que tienen acceso a la información</i>	<i>Violación de la reserva o confidencial de la información del proceso o de la comunidad, por parte de la Unidad o los equipos de caracterización externos.</i>	<i>Preventivo</i>	<i>Suscripción de acuerdos de confidencialidad por parte de los funcionarios y colaboradores de la Unidad de Restitución de Tierras</i>	En las visitas de auditoría al proceso realizadas en las Direcciones Territoriales de Valle y Putumayo durante el mes de mayo, se pudo comprobar que el 100% de los funcionarios firmaron acuerdos de confidencialidad al momento de suscribir su contrato.	Si bien las Direcciones Territoriales reportaron la no materialización de este riesgo, no se reporta avance de la acción del Plan de Manejo del Riesgo que establece que "Los jefes inmediatos y/o supervisores promoverán en los funcionarios y contratistas sobre el buen manejo y uso de la información sensible de las comunidades".	Se evidenció en la visita de auditoría realizada a la Dirección Territorial Putumayo que se están ejecutando dos caracterizaciones a través de convenio con la FAO. En tal sentido, la Dirección de Asuntos Étnicos debe integrar acciones que aseguren la confidencialidad de la información en estos escenarios.
Factores Externos <i>Sociales - Posibles vínculos entre el representante legal de un consejo comunitario o líderes indígenas con grupos armados ilegales y/o contrapartes.</i> <i>Políticos - Personal infiltrado en juzgados o entidades que conocen y manipulan información de las comunidades.</i>				De otra parte, se verificó que en la Dirección Territorial Putumayo no se están aplicando de forma integral las políticas de seguridad de la información. En tal sentido, se evidenció el uso de computadores personales sin la instalación de antivirus, y la habilitación de puertos USB para el uso de memorias extraíbles.	De otra parte, se evidencia que la Dirección Territorial Meta no realizó reporte.	
		<i>Preventivo</i>	<i>Aplicación del código único disciplinario y de la ley 1448 de 2011</i>	Con relación al reporte realizado por el Proceso no se evidenció en STRATEGOS el reporte al avance del plan de mejoramiento relacionadas a la actividad "Los jefes inmediatos y/o supervisores promoverán en los funcionarios y contratistas sobre el buen manejo y uso de la información sensible de las comunidades.", dado que a la fecha se encuentra en un 0% y fecha límite 31-12-2018.		

5.2.5.2 Mapa de Calor

De acuerdo a la evaluación realizada a los riesgos por parte del proceso, a continuación se presenta el mapa de calor el cual facilita visibilizar la zona del riesgo residual e inherente en el cual se ubica el riesgo de corrupción evaluado.



Matriz riesgo inherente

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

Matriz riesgo residual

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 1	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

5.2.5.3 Recomendación

Se recomienda que el reporte del monitoreo de los controles a este riesgo sea realizado por todas las Direcciones Territoriales, de forma que la OCI pueda hacer un seguimiento efectivo al proceso. De otra parte, se recomienda a la Dirección Territorial Putumayo que realice una jornada de sensibilización con los colaboradores del equipo de la DT respecto a la necesidad de aplicar a cabalidad las políticas de seguridad de la información.

También se recomienda a la Dirección de Asuntos Étnicos implementar acciones tendientes a asegurar la confidencialidad de la información en los casos de caracterización que se están ejecutando mediante convenio con la FAO es decir por un tercero. Por último, se recomienda a las Direcciones Territoriales realizar y reportar las actividades previstas en el Plan de Manejo del Riesgo.

5.2.6 GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES - ETAPA JUDICIAL

5.2.6.1 Resultado de la Evaluación

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
<p>Personal - Ofrecimiento o búsqueda de beneficios por parte de las personas que tienen acceso a la información</p> <p>Procesos - Falencias en los protocolos de seguridad para el manejo de la información.</p>	<p>Violación de la confidencialidad de la información del proceso o de la comunidad, por parte de la Unidad o de los equipos de caracterización</p>	<p>Preventivo</p>	<p>Firma de acuerdo de confidencialidad de información</p>	<p>En las visitas de auditoría al proceso realizadas en las Direcciones Territoriales de Valle y Putumayo durante el mes de mayo, se pudo comprobar que el 100% de los funcionarios firmaron acuerdos de confidencialidad al momento de suscribir su contrato.</p> <p>De otra parte, se verificó que en la Dirección Territorial Putumayo no se están aplicando de</p>	<p>De otra parte, se evidencia que la Dirección Territorial Meta no realizó reporte. Adicionalmente, con relación al reporte realizado por el Proceso no se evidenció en STRATEGOS el reporte al avance del plan de mejoramiento relacionadas a la actividad "Los jefes inmediatos y/o supervisores promoverán en los funcionarios y contratistas sobre el buen manejo y uso de la información sensible de las comunidades." y "Revisión final de las pruebas antes de la interposición de la</p>	<p>Si bien las Direcciones Territoriales reportaron la no materialización de este riesgo, no se reporta avance de la acción del Plan de Manejo del Riesgo que establece que "Los jefes inmediatos y/o supervisores promoverán en los funcionarios y contratistas sobre el buen manejo y uso de la información sensible de las comunidades".</p>



MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
Factores Externos Sociales - Personal infiltrado en juzgados o entidades que conocen y manipulan información de las comunidades.		Preventivo	Estudio de seguridad a personal vinculado a la URT	forma integral las políticas de seguridad de la información. En tal sentido, se evidenció el uso de computadores personales sin la instalación de antivirus, y la habilitación de puertos USB para el uso de memorias extraíbles. Finalmente, no se ha detectado ningún caso en el cual se haya tenido que aplicar el código único disciplinario.	demanda", dado que a la fecha se encuentra en un 0% y fecha límite 31-12-2018	
Factores Externos Sociales - Intereses en contra de la restitución de tierras.	Presentación de pruebas falsas por parte de solicitantes para obtención de un fallo favorable, y de terceros y/u opositores para entorpecer el proceso	Correctivo	Acciones legales y judiciales taxativamente expresadas en la normatividad ordinaria y en los Decretos Ley	Los controles se consideran efectivos en tanto no se ha materializado el riesgo.	Las Direcciones Territoriales realizaron el reporte de no materialización de este riesgo, a excepción de la Dirección Territorial Meta que no realizó reporte.	
Factores Externos Interés de obtener beneficios no legítimos con el proceso de restitución		Correctivo	Aplicación de la metodología de caracterización de afectaciones territoriales étnicas			
Factores Externos Sociales - Personal infiltrado en juzgados o entidades que conocen y manipulan las pruebas aportadas.						

5.2.6.2 Mapa de Calor

De acuerdo a la evaluación realizada a los riesgos por parte del proceso, a continuación se presenta el mapa de calor el cual facilita visibilizar la zona del riesgo residual e inherente en el cual se ubica el riesgo de corrupción evaluado.



Matriz riesgo inherente

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

Matriz riesgo residual

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

5.2.6.3 Recomendación

Se recomienda que el reporte del monitoreo de los controles a este riesgo sea realizado por todas las Direcciones Territoriales, de forma que la OCI pueda hacer un seguimiento efectivo al proceso. De otra parte, se recomienda a la Dirección Territorial Putumayo que realice una jornada de sensibilización con los colaboradores del equipo de la DT respecto a la necesidad de aplicar a cabalidad las políticas de seguridad de la información. Por último, se recomienda a las Direcciones Territoriales realizar y reportar las actividades previstas en el Plan de Manejo del Riesgo.

5.2.7 RUPTA

5.2.7.1 Resultado de la Evaluación

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
INTERNO	Falta de disponibilidad y /o falla de recursos técnicos, tecnológicos, humanos y de infraestructura.	Trámite inadecuado y/o irregular del proceso de protección desconociendo los derechos del requiriente	Procurar la articulación interinstitucional con entes territoriales y entidades involucradas en el proceso RUPTA	Los controles establecidos por el proceso cumple su propósito de prevenir la materialización del riesgo.	La Entidad realiza actividades correspondientes a la articulación interinstitucional para lograr un trámite adecuado teniendo en consideración los derechos del requi.	En la auditoria a realizar en el año 2018 se verificará la efectividad de los controles establecidos por el proceso.
	El SRTDAF no responde a las necesidades específicas del proceso RUPTA					
	Deficiencias en la articulación, comunicación y desconocimiento de los lineamientos y herramientas del proceso.					
	Inexistencia de control preventivo para minimizar el riesgo de corrupción por inconsistencias en la suscripción de los actos administrativos.					

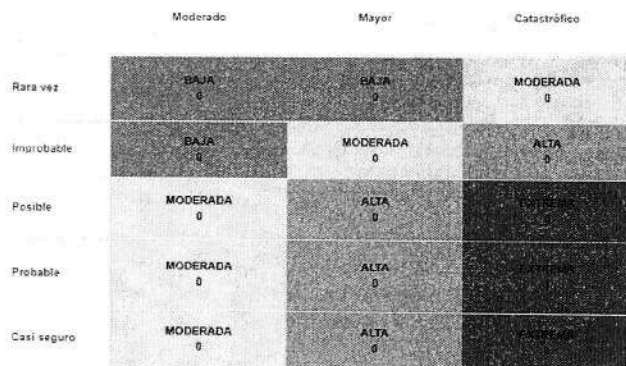


MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
EXTERNO	Omisión o conflicto de intereses por parte del funcionario o del contratista en la aplicación de los tiempos del proceso y lineamientos.				Con relación al reporte realizado en el sistema de información STRATEGOS, el avance a la fecha del plan de manejo del riesgo es del 33% teniendo en cuenta que la fecha límite máxima es el 30-06-2018.	
	Incumplimiento en la entrega de información ó información desactualizada por parte de las entidades requeridas.					
	Oposición por parte de los entes territoriales frente al mantenimiento de medidas de protección colectiva					
	Limitación al mercado inmobiliario por el no levantamiento de medidas de protección colectiva					
	Dilación de procesos de titulación de predios por parte de la ANT frente al mantenimiento de medidas de protección colectiva					
	Inadecuada articulación interinstitucional para el intercambio de información relacionada con medidas de protección (ANT, Ministerio del Interior, SNR, Alcaldías)					
Inadecuada respuesta de las ORIP en la inscripción de las anotaciones de protección	Preventivo	Seguimiento de los actos administrativos de fondo suscritos en la Dirección Territorial				
		Preventivo	Aplicación de lineamientos que regulan el proceso RUPTA y orientan los criterios de su ejecución			

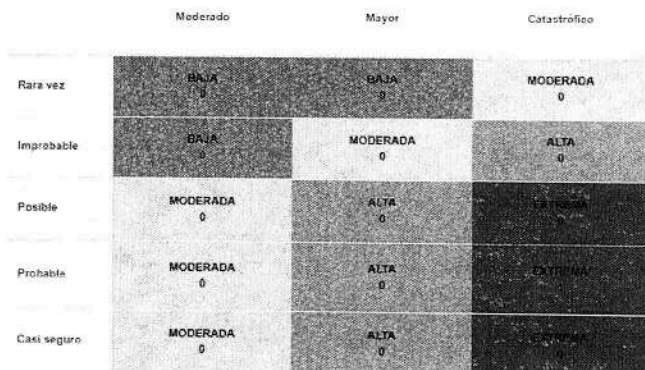
5.2.7.2 Mapa de Calor

De acuerdo a la evaluación realizada a los riesgos por parte del proceso, a continuación se presenta el mapa de calor el cual facilita visibilizar la zona del riesgo residual e inherente en el cual se ubica el riesgo de corrupción evaluado.

Matriz riesgo inherente



Matriz riesgo residual





5.2.7.3 Recomendación

Se recomienda culminar la labor de expedición de procesos y procedimientos para cada una de las actividades RUPTA con el fin de minimizar la ocurrencia de la materialización del riesgo dado que las actividades de control se establecen a través de las políticas y procedimientos.

Se verifican los soportes reportados al estrategos que acreditan la realización de las actividades correspondientes, evidenciando que respecto de la actividad definir lineamientos para la recepción y custodia de expedientes RUPTA remitidos por otras entidades se encuentra pendiente el reporte de los correspondientes avances.

5.2.8 GESTIÓN POST- FALLO - CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES

5.2.8.1 Resultado de la Evaluación

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
Factores Internos	Financieros: funcionarios/ contratistas que exigen dádivas para el cumplimiento de sus obligaciones o funciones	Detectivo	1 Revisión aleatoria de la formulación de los proyectos productivos	De acuerdo a la evidencia obtenida el control es efectivo	La formulación se realiza por parte del equipo de trabajo de Proyectos Productivos. Existe niveles de atribución para la aprobación de los mismos (Supervisión, Comité)	- Continuar con la migración de información en el aplicativo de registro con el fin de registrar en el módulo de proyectos productivos las formulaciones de proyectos productivos -No se evidencia seguimiento en el aplicativo strategos (mejora-análisis de riesgos de corrupción)
			2 Sesiones de Comité de formulación de proyectos productivos	De acuerdo a la evidencia obtenida el control es efectivo	Se realizan comité de formulación de proyectos productivos donde participa tanto funcionarios de la URT como de las víctimas y operador de asistencia técnica.	No se evidencia seguimiento en el aplicativo strategos (mejora-análisis de riesgos de corrupción)
Factores Externos	Económicos: Terceros que buscan lucro con el trámite de restitución y las funciones de la unidad. Sociales: Presiones y dádivas para favorecer el cumplimiento de las ordenes	Preventivo	3 Aplicación del código de ética	De acuerdo a la evidencia obtenida el control es efectivo	De acuerdo al monitoreo realizado por el equipo de trabajo de posfallo se establece el cumplimiento del código de ética	- Fortalecer la evidencia de cumplimiento de este control frente a la cotidianidad del desarrollo de las actividades del proceso -No se evidencia seguimiento en el aplicativo strategos (mejora-análisis de riesgos de corrupción)
			4 Matriz de seguimiento al cumplimiento de ordenes	De acuerdo a la evidencia obtenida el control es efectivo	Se registra y administra la matriz de seguimiento al cumplimiento de ordenes de posfallo	-No se evidencia seguimiento en el aplicativo strategos (mejora-análisis de riesgos de corrupción)
			5 Aplicación de los lineamientos del proceso de Gestión Posfallo	De acuerdo a la evidencia obtenida el control es efectivo	En el proceso se posfallo se aplican los procedimientos establecidos. Es de anotar que actualmente se está actualizando los procedimientos en el SIG	-Definir o delimitar la definición del control toda vez que es general para todo el proceso la aplicación de lineamientos. No se evidencia seguimiento en el aplicativo strategos (mejora-análisis de riesgos de corrupción)
					Con relación al reporte realizado en el sistema de información STRATEGOS, el avance a la fecha del plan de manejo del riesgo para la actividad "Realizar socializaciones de la	



MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
					aplicación de los procedimientos" es del 35% teniendo en cuenta que la fecha límite máxima es el 30-06-2018.	

5.2.8.2 Mapa de Calor

De acuerdo a la evaluación realizada a los riesgos por parte del proceso, a continuación se presenta el mapa de calor el cual facilita visibilizar la zona del riesgo residual e inherente en el cual se ubica el riesgo de corrupción evaluado.

Matriz riesgo inherente

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 1	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

Matriz riesgo residual

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 1	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

5.2.8.3 Recomendación

De acuerdo a la evidencia de auditoria obtenida se recomiendan los siguientes aspectos con el fin de fortalecer la gestión de administración del riesgo de corrupción:

- Revisar la definición del riesgo toda vez que es general al proceso y puede ser específico a cada uno de los procedimientos que conforma el proceso, es importante tener en cuenta los aspectos que contenga los componentes del mismo: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado.
- Analizar e incluir los controles implementados para minimizar el riesgo de corrupción para los diferentes procedimientos que conforman el proceso de Posfallo toda vez que dos primeros controles del mapa de riesgos solo está enfocado a proyectos productivos.
- Fortalecer la evidencia del monitoreo realizado al control de aplicación del Código de Ética



- Revisar el planteamiento del control “aplicación de los lineamientos del proceso de Gestión de Posfallo” toda vez que es una actividad general del desarrollo del proceso.
- Si bien en la herramienta Strategos evidencia el registro del monitoreo realizado por parte del equipo de Postfallo en las Direcciones Territoriales, no se evidencia el seguimiento registrado por parte de Nivel Central ni la conclusión sobre el registro realizado sobre el monitoreo reportado por el Nivel Central, por lo que se recomienda definir, divulgar y monitorear lineamiento para la utilización operativa de esta herramienta a nivel nacional.

5.2.9 ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

5.2.9.1 Resultado de la Evaluación

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
INTERNO	Personal - Incumplimiento al Código de Ética de la URT.	Preventivo	Uso de medios tecnológicos (Contacto Center) para la difusión de campañas anticorrupción.	1-3 Con relación al control se observa que está redactado como actividad. Si este control fue definido para tratar la causa "Incumplimiento al Código de Integridad" es indispensable establecer el mecanismo de verificación de la aplicabilidad del código de integridad, contenidos de las actividades Restitución con Transparencia y Carta de trato digno a Nivel Nacional. En este sentido sería necesario formular nuevamente el control.	Teniendo en cuenta que el pasado 14/02/2018 se dio inicio formal a la ejecución de la Orden de Compra 25494 - Acuerdo Marco de Precios de Servicios BPO CC-595-1-AMP-2017, la Unidad actualiza los accesos director para la prestación del servicio de parte de Image Quality Outsourcing S.A.S., se verifican los enlaces de los servicios que se enuncian a continuación: • Chat: https://portal.iqoutsourcing.com/chat/chat.html • Video Llamada: https://portal.iqoutsourcing.com/chat/chat.html • Registro PQRS: http://pqrs.restituciondetierras.gov.co/pqrs_web/	Como resultado de la evaluación de la efectividad de los controles se observa que el Líder de Proceso – Primera Línea de Defensa, para retroalimentar a la Alta Dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles requiere adelantar la revisión de diseño de los controles a los riesgos.
		Preventivo	Suscripción y socialización del Código de Ética			
EXTERNO	Sociales - Conflicto de intereses en las actuaciones del proceso de restitución	Aceptar u ofrecer dádivas para privilegiar la atención	Divulgación de Carta de trato digno	4-5 Al momento de redactar el control es indispensable establecer si este mitiga el riesgo y la clasificación de los mismos. Los correctivos permiten el restablecimiento de la actividad, después de ser detectado un evento no deseable; también permiten la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia (Fuente: MC-GU-02); cuando un control lo hace un sistema de información o aplicación es importante establecer el responsable de ejecutar el control, la temporalidad, el propósito, como se realiza. El control está redactado como actividad.	De acuerdo a la evidencia suministrada es posible establecer que para el primer cuatrimestre diligenciaron el código de integridad de 1287 colaboradores de la entidad de 1857, lo cual corresponde a un 69.30%. Teniendo en cuenta el cuadro seguimiento remitido, es posible establecer que 25 oficinas de la Unidad cuentan con la Carta de Trato Digno. No se presenta registro (fotográfico) de que estén debidamente instalados. De acuerdo al reporte de PQRS recibidas por la Unidad en el periodo evaluado no existe registro asociado con el ofrecimiento y/o aceptación de dádivas para privilegiar la atención. Únicamente se relaciona una (1) queja asociada a la falta de oportunidad de respuesta a una PQRS en la DT Meta. El responsable no adjunta soporte que permita verificar el porcentaje de avance asociado a los 345 estudios de seguridad adelantados durante la vigencia 2018.	
		Preventivo	Identificación y clasificación través del Aplicativo CRM, de las denuncias recibidas por los ciudadanos por los distintos canales de atención,			
		Detectivos	Direccionamiento a través del Aplicativo CRM, de las denuncias recibidas por los ciudadanos por los distintos canales de atención, al equipo de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría General.			
		Prev entiv	Aplicación de estudios de seguridad previo a la contratación			

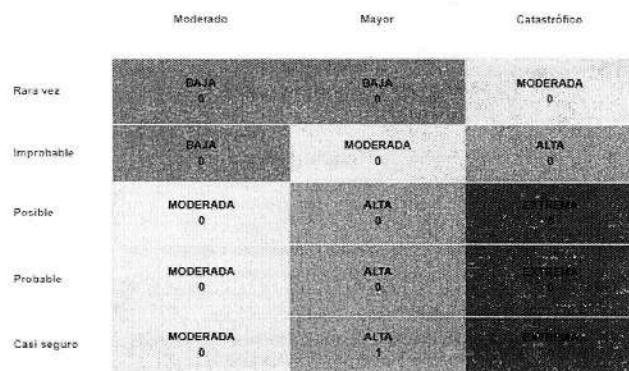


MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
		Correctivo	Aplicación de los procedimientos TH-PR-05 Inv. Disciplinaria - Verbal y TH-PR-03 Inv. Disciplinaria Ordinaria	<p>6- Este control está redactado como actividad, cual es el mecanismo de verificación -validación que realiza el responsable de ejecutar el control.</p> <p>7- Los controles se despliegan a través de procedimientos, sin embargo, en las actividades críticas, podrían encontrarse los controles para tratar las causas del riesgo.</p>	<p>De acuerdo con reporte de PQRS en el presente año no se han recibido queja adelantado investigaciones disciplinarias relacionadas con el ofrecimiento y/o aceptación de dádivas para privilegiar la atención.</p> <p>Con relación al reporte realizado en el sistema de información STRATEGOS, el avance a la fecha del plan de manejo del riesgo es del 79%. Se reportaron actividades al 100%: Direccionar Denuncias a equipo de Asuntos Disciplinarios; Disponer de canales de atención para facilitar el acceso de las denuncias ciudadanas; Publicación de la carta de trato digno en los centros de atención presencial y pagina web. Cabe resaltar que la fecha de cumplimiento es 31-12-2018.</p>	

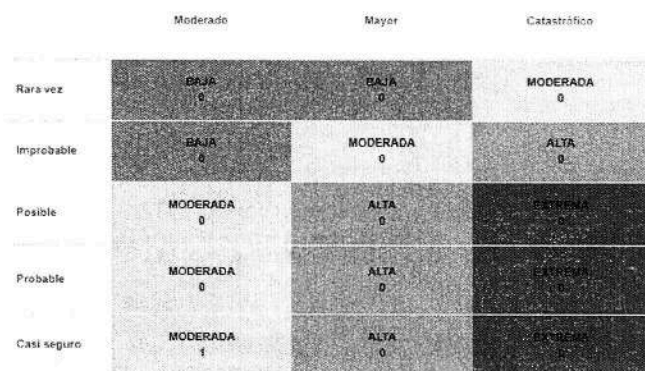
5.2.9.2 Mapa de Calor

De acuerdo a la evaluación realizada a los riesgos por parte del proceso, a continuación se presenta el mapa de calor el cual facilita visibilizar la zona del riesgo residual e inherente en el cual se ubica el riesgo de corrupción evaluado.

Matriz riesgo inherente



Matriz riesgo residual



5.2.9.3 Recomendación

Por facilidad de seguimiento del Plan de manejo de riesgos se recomienda:



- Enmascarar la información que se adjunta como ejecución de las actividades en el Sistema de Información STRATEGOS por políticas de seguridad de información, generando informe/reporte ejecutivo del mismo, con algunas variables mínima requeridas.
- Obtener evidencia de la instalación de la Carta de Trato Digno en cada una de las Oficinas de la Unidad, cifras de estudios de seguridad relacionados en el periodo evaluado con el propósito de poder validar el porcentaje de avance reportado. Para el caso de los estudios de seguridad indicar si el Porcentaje de avance reportado corresponde a la vigencia del contrato N°1585 de 2017 o si se refiere al porcentaje de avance de estudios de seguridad efectivos.
- Especificar si el porcentaje de avance de la actividad reportado en STRATEGOS que reporta es acumulado o no acumulado.
- Revisar la pertinencia de los controles establecidos para el riesgos, con el fin de establecer actividades de control tanto preventivas como detectivas que por sí solas ayuden a la mitigación de las causas que originan los riesgos.

5.2.10 GESTION DOCUMENTAL

5.2.10.1 Resultado Evaluación

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
<i>Personal: Insuficiente apropiación y uso de los instrumentos de Gestión Documental por parte de los profesionales Jurídicos, catastrales, sociales y gestores documentales.</i>	<i>Sustracción, inclusión y/o adulteración de documentos en los expedientes (misionales y de Gestión) en beneficio de terceros.</i>	<i>Detectivo</i>	<i>Verificar el Plan de Trabajo archivístico en las direcciones territoriales, enmarcado en las Resoluciones 789 de 2016 y 355 de 2017</i>	Se evidencian falencias en el control de la imposición de sello en cada uno de los folios.	Una vez recibidos los planes de trabajo de cada oficina se genera un informe al Director Territorial en el cual se evidencia un avance general de la Gestión Documental de la respectiva oficina territorial, los informes que se han elaborado corresponden a los meses de febrero y marzo de 2018. Por otro lado, también se realiza seguimiento a la remisión de los planes de trabajo de acuerdo a las fechas establecidas para el envío de los mismos por parte de cada Dirección territorial a la fecha las oficinas que han remitido. Con relación al reporte realizado en el sistema de información STRATEGOS, el avance a la fecha del plan de manejo del riesgo es del 0%, para las actividades: "Realizar Seguimiento al Plan de Trabajo frente a los soportes remitidos y posteriores visita de seguimiento"; "Realizar visitas de seguimiento para verificar in situ el cumplimiento de la imposición de sellos en cada uno de los folios que componen un expediente." y "Realizar socializaciones de los instrumentos de gestión documental a todos los colaboradores mediante: * Cursos virtuales por medio de la Escuela URT y posterior verificación de la respectiva participación. * Videoconferencias. *Actividades presenciales.". Cabe resaltar que la fecha de cumplimiento es 31-12-2018.	Se observa un gran avance en la identificación e implementación de nuevos controles que mitigan los riesgos identificados.
		<i>Detectivo</i>	<i>Control de los expedientes con la imposición del sello en cada uno de los folios</i>			
		<i>Preventivo</i>	<i>Realizar socializaciones sobre los instrumentos archivísticos del proceso de gestión documental, en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad</i>			

5.2.10.2 Mapa de Calor

De acuerdo a la evaluación realizada a los riesgos por parte del proceso, a continuación se presenta el mapa de calor el cual facilita visibilizar la zona del riesgo residual e inherente en el cual se ubica el riesgo de corrupción evaluado.

Matriz riesgo inherente

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 1	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

Matriz riesgo residual

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 1	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

5.2.10.3 Recomendación

Es importante establecer medidas que subsanen de raíz los resultados negativos obtenidos de la verificación el Plan de Trabajo Archivístico en las direcciones territoriales, enmarcado en las Resoluciones 789 de 2016 y 355 de 2017.

5.2.11 GESTIÓN FINANCIERA

5.2.11.1 Resultado Evaluación

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
<i>Internas</i> Procesos: Que se destinen recursos de caja menor para sufragar gastos que solamente deben ser cancelados por medio de procesos contractuales Procesos: Que no se realicen arqueos por parte de los Directores Territoriales y/o de los Jefes de Dependencias en el Nivel Central	Pago de gastos que no se encuentran amparados en la normatividad vigente en beneficio propio y/o terceros	<i>Detectivo</i>	Realizar arqueos sorpresivos a los cuentadantes por parte del Director Territorial	De acuerdo a la evidencia obtenida el control es efectivo	Durante el periodo enero a abril de 2018 se realizaron arqueos aleatorios con resultado satisfactorio	Es importante explicar a las Direcciones Territoriales que realizan los arqueos y registran el monitoreo, cuando se presenta materialización del riesgo



MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI			
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES	
Externa 5	Procesos: Falta de socialización de la normatividad que impacta los lineamientos del proceso		Preventivo	Aplicación de reglamento interno de la caja menor.	De acuerdo a la evidencia obtenida el control es satisfactorio	Existe actividad de revisión y análisis de la legalización de las cajas menores	Se identifica dentro del reporte de mejora la socialización del reglamento de caja menor y arqueo de caja menor
	Económicos: Confabulación entre un tercero y un funcionario para un beneficio particular.						
Internas	Procesos: Incumplimiento al decreto 359 de 1995 ART. 15, debido a que no se puede dejar recursos en las cuentas bancarias por un periodo mayor a 5 días.	Fuga de Recursos financieros situados en las cuentas bancarias.	Preventivo	Monitoreo diario de los saldos iniciales de las cuentas bancarias aperturadas en el sector financiero en días hábiles dentro del horario de 8 am a 5pm	De acuerdo a la evidencia obtenida, el control es efectivo	Diariamente tesorería monitorea los saldos diarios de las cuentas bancarias y elabora reporte con los datos obtenidos.	Se identifica el diligenciamiento del Boletín diario de bancos que refleja los saldos diarios
	Tecnología: Debilidades en los sistemas de seguridad informática						
	Procesos: Incumplimiento de los lineamientos establecidos en el Protocolo interno de Seguridad en tesorería.						
Externa	Económicos: Confabulación entre un tercero y un funcionario para un beneficio particular		Preventivo	Los pagos de nómina y terceros contratistas y proveedores son realizados a beneficiario final por medio de la Dirección del Tesoro Nacional	De acuerdo con la evidencia obtenida el control es efectivo	Los pagos realizados a personal funcionarios y contratistas esta soportado y son realizados por medio de la Dirección del Tesoro.	No se observa en este control.
	Tecnológicos: Uso indebido de usuarios no autorizados del portal bancario						
Interna	Procesos: Que no se realicen arqueos por parte de los Directores Territoriales y/o de los Jefes de Dependencias en el Nivel Central	Apropiación temporal de fondos de la entidad, por parte del cuentadante, para usarlos en beneficio propio a modo de préstamo	preventivo	Aplicar el procedimiento asociado al manejo de las cajas menores	De acuerdo a la evidencia obtenida el control es efectivo	Las cajas menores se administran según el procedimiento establecido para tal fin	Se evidencia socialización de los lineamientos relacionados con la administración de recursos de caja menor.
	Procesos: Incumplimiento de los lineamientos del proceso.						

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI			
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES	
<i>Externas</i>	<i>Económicos: Confabulación entre un tercero y un funcionario para un beneficio particular.</i>	<i>temporal no autorizado</i>	<i>preventivo</i>	<i>Realizar arqueos sorpresivos a los cuentadantes por parte del GGEFI</i>	De acuerdo a la evidencia obtenida el control es efectivo	Durante el periodo enero a abril de 2018 se realizaron arqueos aleatorios con resultado satisfactorio	Se evidencia realización de 10 arqueos de caja a nivel territorial.

5.2.11.2 Mapa de Calor

De acuerdo a la evaluación realizada a los riesgos por parte del proceso, a continuación se presenta el mapa de calor el cual facilita visibilizar la zona del riesgo residual e inherente en el cual se ubica el riesgo de corrupción evaluado.

Matriz riesgo inherente

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 1	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 1	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 1	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 1

Matriz riesgo residual

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 1	BAJA 2	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 1

5.2.11.3 Recomendaciones

De acuerdo a la evidencia de auditoria obtenida se recomiendan los siguientes aspectos con el fin de fortalecer la gestión de administración del riesgo de corrupción:

Revisar la definición del riesgo toda vez que es general al proceso y puede ser específico a cada uno de los procedimientos que conforma el proceso, es importante tener en cuenta los aspectos que contenga los componentes del mismo: acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado.

Fomentar, aclarar y divulgar como se diligencia el campo de materialización del riesgo de corrupción en el aplicativo Strategos, toda vez que se identifica inconsistencia en el reporte registrado por la Dirección Territorial Cauca indicando que "Se materializó el riesgo debido a que no se realizó el arqueo sorpresivo a la cuentadante en el periodo a reportar. Sin embargo, se han legalizado los gastos de manera oportuna." situación que no corresponde a la materialización del riesgo de "Pago de gastos que no se encuentran amparados en la



normatividad vigente en beneficio propio y/o terceros” toda vez que existe controles para la administración de la caja, así como asignación de funciones y responsabilidades.

Continuar aplicando los procedimientos establecidos y realizar monitoreo a la ejecución de los controles y mapa de riesgos.

5.2.12 GESTIÓN LOGÍSTICA Y DE RECURSOS FÍSICOS

5.2.12.1 Resultado Evaluación

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
INTERNO <i>Falta de ética por parte de colaboradores de la Unidad</i>	<i>Sustracción de bienes y equipos.</i>	Correctivo	<i>Pólizas de seguros de los bienes.</i>	Si bien es cierto que el proceso de gestión Logística y de Recursos Físicos cuenta con controles asociados al riesgo, es importante validar el plazo de ejecución o frecuencia establecida en el mapa de riesgos.	La política contable de la entidad tiene establecido la toma física de los inventarios como mínimo una vez al año, para realizar esta actividad el grupo de almacén define un cronograma a desarrollar durante toda la vigencia, el primer cuatrimestre del año 2018 se adelantó la toma física de inventarios del nivel central y las sedes de Florencia, Chocó, Aguachica y Cartagena. Los informes de la toma física reposan en cada una de las carpetas de inventarios de las sedes territoriales y dependencias del nivel central. Durante la vigencia fiscal 2018, se adicionó el grupo 1 de las pólizas de TRDM, MG y RCE, en razón a que tienen una vigencia inicial del 8 de abril de 2018, prorrogando hasta el 22 de junio de 2018, mientras se adelanta el proceso contractual SAMC URT 03 2018 para la adquisición de este Grupo por lo menos por un año más de vigencia, el cual fue publicado el aviso de convocatoria, el pasado 26 de abril de 2018. Dicha adición costo la suma de 16.561.196. El grupo 2 de las pólizas de RCSP y IFR posee una vigencia desde el 9 de noviembre de 2017 hasta el 10 de junio de 2019, por lo tanto, no requiere modificaciones.	Se evidencia que la definición del riesgo no contempla los componentes “acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado, según lo enunciado en el paso 4 del numeral 3.2.1.2 Construcción del riesgo de corrupción. Si bien es cierto, el mapa de riesgos del proceso describe el plazo de ejecución o frecuencia, es necesario se revaliden la frecuencia de estos de acuerdo a la ejecución real de los controles. Se observa que en el cargue realizado a la matriz de riesgos del proceso logístico la descripción e controles no guarda relación con las acciones a desarrollar.
		Preventivo	<i>Formato de asignaciones de bienes: i) Traslado placas, ii) formato de Excel asignación de bienes al funcionario o contratista.</i>			

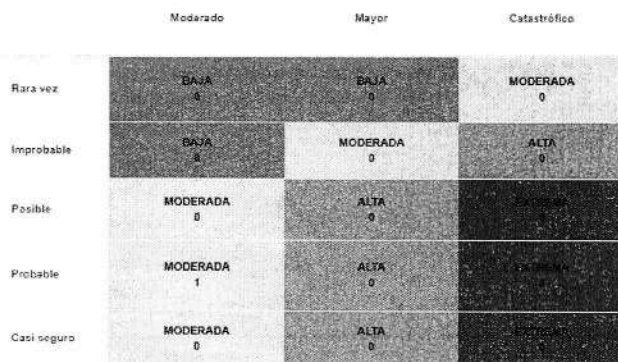


MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
INTERNO Fallas en los sistemas de vigilancia		Preventivo	Planilla de salida de equipos de oficina.		<p>Se cuenta con Contrato 2433 de 2016 para la vigilancia y seguridad de todas las sedes. Implementándose los siguientes controles: 1 Establecimiento y fijación de protocolo de seguridad en las sedes. 2 establecimiento de formato para retiro de elementos de las sedes. 3 establecimiento de formato para ingreso y salida de elementos de terceros. 4 comunicaciones y recomendaciones permanentes a guardas de seguridad y compañía de vigilancia. 5 existen cámaras de seguridad en todas las recepciones de las sedes y distribuidas en las demás dependencias.</p> <p>Con relación al reporte realizado en el sistema de información STRATEGOS, el avance a la fecha del plan de manejo del riesgo es del 0%, para las actividades: "Garantizar que las pólizas se encuentren vigentes"; "Garantizar que el contrato de seguridad y vigilancia, se encuentre vigente." y "Realizar socializaciones de los instrumentos de gestión documental a todos los colaboradores mediante: * Cursos virtuales por medio de la Escuela URT y posterior verificación de la respectiva participación. * Videoconferencias. *Actividades presenciales. Realizar seguimiento a las tomas físicas de inventarios garantizando la actualización de los mismos por lo menos una vez al año". Cabe resaltar que la fecha de cumplimiento es 31-12-2018.</p>	Por otra parte, se sugiere que la acción "Realizar seguimiento a las tomas físicas de inventarios garantizando la actualización de los mismos por lo menos una vez al año "se establezca como control.

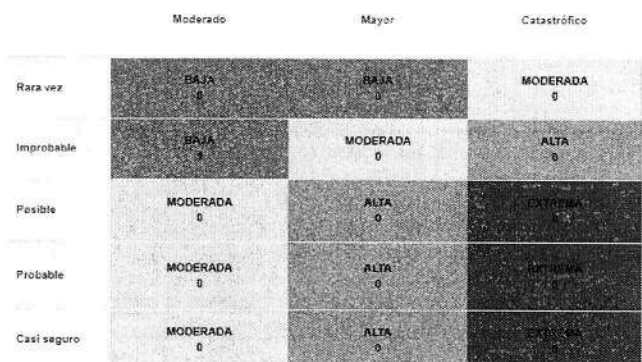
5.2.12.2 Mapa de Calor


De acuerdo a la evaluación realizada a los riesgos por parte del proceso, a continuación se presenta el mapa de calor el cual facilita visibilizar la zona del riesgo residual e inherente en el cual se ubica el riesgo de corrupción evaluado.

Matriz riesgo inherente



Matriz riesgo residual



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 32 de 40
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

5.2.12.3 Recomendación

Validar y corregir lo contemplado en la definición del riesgo según lo enunciado en el paso 4 del numeral 3.2.1.2 Construcción del riesgo de corrupción, en donde los componentes de redacción deben contener los siguiente: “acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado, según lo enunciado en el paso 4 del numeral 3.2.1.2 Construcción del riesgo de corrupción.

Ajustar la matriz de riesgos del proceso de Gestión Logística y Recursos Físicos en la herramienta ESTRATEGOS en lo concerniente a la correlación de controles y las acciones a desarrollar ya que no guardan relación entre estas.

Por otra parte, se sugiere que la acción de: “Realizar seguimiento a las tomas físicas de inventarios garantizando la actualización de los mismos por lo menos una vez al año”, se establezca como control en la matriz de riesgos.

Adicionalmente, se debe validar que las frecuencias de los controles descritos en el mapa de riesgos estén de acuerdo o corresponda a la ejecución real de los mismos “controles”.

5.2.13 GESTIÓN CONTRACTUAL

5.2.13.1 Resultado Evaluación

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI			
	CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
INTERNO	Procesos: Evaluación direccionada a la habilitación de proponentes sin el cumplimiento de las capacidades Jurídicas, Técnicas, financieras y organizacionales	Favorecer a grupos o personas determinados en la adjudicación de un proceso de contratación	Preventivo	Comunicación nula entre el posible equipo evaluador designado para el proceso y los posibles proponentes.	De acuerdo a la evaluación realizada se evidenció que los controles establecidos han sido efectivos.	Con relación al reporte realizado en el sistema de información STRATEGOS, el avance a la fecha del plan de manejo del riesgo es del 33%. Cabe resaltar que la fecha de cumplimiento es 31-12-2018.	Una vez revisada la estructura del proceso, efectivamente se identifica que durante la etapa de planeación existen diferentes actores como lo son el Subgrupo de estudios de mercado, posteriormente los subgrupos dependiendo de la modalidad de contratación.
INTERNO	Procesos: Elaboración de ficha técnica y estudios previos mal intencionados		Preventivo	Aplicación de los principios y procedimientos previstos en la ley para la selección objetiva.			De acuerdo a lo reportado con el líder del proceso, El subgrupo de Inteligencia de Mercado realiza las cotizaciones las cuales son conocidas hasta la adjudicación documental o declaratoria desierta del proceso.
EXTERNO	Procesos: Manipulación de los documentos precontractuales y fuga de información antes de la publicación		Detectivos	Objetividad en el análisis de los documentos de las propuestas allegadas para cada proceso, con estricto apego a las normas establecidas en el pliego de condiciones.			



MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
<p><i>INTERNO</i></p> <p>Procesos: Indebida utilización del tipo de modalidad de selección, con el fin de hacer adjudicaciones directas.</p>			<p><i>Idoneidad del personal que participa en las mesas técnicas.</i></p>			<p>Respecto de la actividad descrita por el proceso en el cuadro de "actividades realizadas durante el periodo de monitoreo", se observó evidencia del acta referida.</p> <p>No obstante, para validaciones futuras se recomienda que las actividades encaminadas a la ejecución del control, permitan visibilizar de forma más clara los aspectos que imposibilitan o controlan los canales de comunicación entre el equipo evaluador y los proponentes.</p> <p>Finalmente, no se observaron registros de la posible materialización del riesgo.</p> <p>En los documentos adjuntos se evidenció de manera aleatoria la descripción y justificación de las modalidades de contratación en los respectivos estudios previos.</p> <p>Si bien esta descripción es un control, se recomienda realizar la validación de los mismos mediante los diferentes niveles de aprobación.</p> <p>El riesgo se revisa con base en la existencia de reglas en pliegos de condiciones.</p> <p>No obstante, para validaciones futuras se recomienda que las actividades encaminadas a la ejecución del control, permitan visibilizar de forma clara las acciones tomadas que controlan o mitigan la ocurrencia del riesgo en otras modalidades de contratación diferentes a las licitaciones públicas.</p> <p>En los listados de los procesos se identifica en SECOP la existencia de fichas técnicas y estudios de mercado en los casos que aplica no obstante se debe fortalecer la evidencia de la ejecución del control con soportes que permitan validar los requisitos de idoneidad de los participantes de mesas técnicas y su cumplimiento.</p> <p>El Grupo de Gestión Contractual e inteligencia de mercado, remitió el avance del indicador como una descripción que da cuenta del avance indicado; adicionalmente, adjuntó los soportes que dan cuenta del avance indicado.</p>



MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
						La información referenciada fue reportada tanto a la Oficina Asesora de Planeación como a la Oficina de Control interno el 07 de Mayo, siendo la fecha de corte de la información 30 de Abril.

5.2.13.2 Mapa de Calor

De acuerdo a la evaluación realizada a los riesgos por parte del proceso, a continuación se presenta el mapa de calor el cual facilita visibilizar la zona del riesgo residual e inherente en el cual se ubica el riesgo de corrupción evaluado.

Matriz riesgo inherente

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 1	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

Matriz riesgo residual

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 1	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

5.2.13.3 Recomendación

Para validaciones futuras se recomienda que las actividades encaminadas a la ejecución del control, permitan visibilizar de forma más clara los aspectos que imposibilitan o controlan los canales de comunicación entre el equipo evaluador y los proponentes.

Se recomienda revisar los controles establecidos con el fin de que en su redacción se incluyan verbos de acción objetiva encaminadas al manejo y contención efectiva del riesgo.

En los listados de los procesos se identifica en SECOP la existencia de fichas técnicas y estudios de mercado en los casos que aplica, no obstante; se debe fortalecer la evidencia de la ejecución del control con soportes que permitan validar los requisitos de idoneidad de los participantes de mesas técnicas y su cumplimiento.



5.2.14 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

5.2.14.1 Resultado Evaluación

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
<p><i>Imparcialidad en la selección de personal</i></p> <p><i>Inobservancia de las condiciones mínimas definidas en el manual de funciones y competencias de la URT.</i></p> <p><i>Presiones de grupos políticos</i></p> <p><i>Social - Presentación de documentación falsa</i></p>	<p>Favorecimiento a terceros para la vinculación de personal sin lleno de los requisitos</p>	<p>Preventivo</p>	<p><i>Aplicación del procedimiento de selección y vinculación de personal (TH-PR-01).</i></p>	<p>El control establecido por el proceso cumple su propósito de prevenir la materialización del riesgo.</p>	<p>Las actividades que se implementaron para el manejo de riesgos son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación del Procedimiento de selección y vinculación del personal TH-PR-01 2. Realización de Estudios de seguridad a todo el personal que ingresa a la unidad previa su contratación con el fin de constatar la idoneidad, experiencia, títulos acreditados y veracidad de la información personal. <p>Realización de actividades lúdicas que permitan la interiorización del Código de integridad y de cada uno de los valores que trae el mismo para afianzar el comportamiento ético de los servidores de la Unidad que evitan la materialización del riesgo de favorecimiento a terceros en la vinculación del personal.</p> <p>Con relación al reporte realizado en el sistema de información STRATEGOS, el avance a la fecha del plan de manejo del riesgo es del 0%, para las actividades: "Socializar código de ética y ley 1474 de 2011."; "Aplicación del procedimiento de selección y vinculación de personal (THPR01) a través de las convocatorias internas y externas." y "Realizar estudio de seguridad y confiabilidad a todos al personal seleccionado y se debe verificar autenticidad de soportes documentales". Cabe resaltar que la fecha de cumplimiento es 31-12-2018.</p>	<p>Se observa la realización de actividades o controles adicionales por parte del área de talento humano que permiten evitar la materialización del riesgo.</p>
			<p><i>Investigaciones de entes de control u organismos competentes.</i></p>			



5.2.14.2 Mapa de Calor

De acuerdo a la evaluación realizada a los riesgos por parte del proceso, a continuación se presenta el mapa de calor el cual facilita visibilizar la zona del riesgo residual e inherente en el cual se ubica el riesgo de corrupción evaluado.

Matriz riesgo inherente

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 1	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 1	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

Matriz riesgo residual

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 1	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	EXTREMA 0

5.2.14.3 Recomendación

Se recomienda incluir en el mapa de riesgos los controles preventivos adicionales identificados que realiza el proceso tales como las actividades que fortalecen los valores establecidos en el código de integridad y la realización de estudios de seguridad, los cuales contribuyen a eliminar las causas del riesgo, para prevenir su ocurrencia o materialización. Se recomienda subir a estrategias los soportes que acrediten la realización de las actividades correspondientes pues en dicho sistema no se encontraron.

5.2.15 GESTIÓN JURÍDICA

5.2.15.1 Resultado Evaluación

MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI			
	CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
INTERNO	Insuficiente seguimiento a casos en el marco del Comité de Conciliación.	Dilatar en el tiempo u omitir actuaciones en un proceso en favor de	Preventivo	Seguimiento a casos en el Comité de Conciliación y actas de las decisiones tomadas	Los controles fueron modificados el pasado de 27 de abril, se cambia la redacción, pero en el fondo son los mismos que planteaba el	Se reporta avance del 33%, según el indicador "No. de fichas presentadas al comité".	Se requiere adelantar un ejercicio de auditoría; o en el marco del informe de seguimiento al Comité de conciliación para verificar la



MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN				VERIFICACIÓN RIESGO OCI		
CAUSA	RIESGO	TIPO	CONTROLES	EFFECTIVIDAD EN LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO	OBSERVACIONES
	un tercero o por conveniencia propia	Preventivo	Revisión de las contestaciones de demandas instauradas contra la URT.	anterior mapa de riesgos. Se elimina el relacionado con la elaboración de estudios de seguridad.		efectividad de éstos dos controles planteados.
EXTERNO	Falta de ética profesional / conflicto de Intereses	Preventivo	Realización de estudios de seguridad.			

5.2.15.2 Mapa de Calor

De acuerdo a la evaluación realizada a los riesgos por parte del proceso, a continuación se presenta el mapa de calor el cual facilita visibilizar la zona del riesgo residual e inherente en el cual se ubica el riesgo de corrupción evaluado.

Matriz riesgo inherente


	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 0	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 1	CATASTRÓFICA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	CATASTRÓFICA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	CATASTRÓFICA 0

Matriz riesgo residual

	Moderado	Mayor	Catastrófico
Rara vez	BAJA 0	BAJA 0	MODERADA 0
Improbable	BAJA 0	MODERADA 1	ALTA 0
Posible	MODERADA 0	ALTA 0	CATASTRÓFICA 0
Probable	MODERADA 0	ALTA 0	CATASTRÓFICA 0
Casi seguro	MODERADA 0	ALTA 0	CATASTRÓFICA 0

5.2.15.3 Recomendación

Adelantar seguimiento a los dos controles creados para validar su efectividad, pues como se menciona en sentir de esta Oficina estos controles nuevos, en esencia son los mismos que estaban diseñados en el anterior mapa, y según los procesos de auditoría realizados en vigencias anteriores quedo en evidencia que no fueron efectivos y los riesgos se materializaron, por eso se propuso su modificación, pero por ejemplo, una de las circunstancias generadoras de hallazgo, que ocasiono la materialización del riesgo, a saber: los casos no se presentan con la antelación requerida a la fecha para la diligencia de conciliación, no se ve reflejado en ninguno de los dos controles creados; por tanto, se llama la atención sobre verificar su efectividad nuevamente, hasta lograr que la causa del hallazgo desaparezca.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Página 38 de 40
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

6. RECOMENDACIONES GENERALES

- De acuerdo a las actualizaciones realizadas al mapa de riesgos de corrupción en los meses de marzo y abril de 2018, es importante que al documento publicado se le incluyan "los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas", de acuerdo con lo establecido en la "Guía de gestión del Riesgo de Corrupción"⁷ con relación a los "Ajustes y modificaciones del Mapa de Riesgos de Corrupción". Por lo anterior, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación incluir en el mapa de riesgos de la Unidad de manera inmediata las modificaciones e inclusiones realizadas.
- Por otra parte es importante establecer una política de operación específica sobre la actualización de los mapas de riesgos de corrupción dado que durante la vigencia 2018 se actualizaron la mayoría de mapa de riesgos que con relación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, actividad "2.1 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción," el resultado se presenta en términos de mapas de riesgos y no por riesgos actualizados.
- "Si bien es cierto que la consolidación del Mapa de Riesgos de Corrupción, corresponde adelantarla al jefe de planeación, es necesario que se elabore dentro de un proceso participativo que involucre otros actores internos y externos de la entidad. Concluido este proceso de participación deberá procederse a su divulgación."⁸
- Fortalecer las actividades de socialización del mapa de riesgos de corrupción dado que "la entidad deben conocer su contenido antes de su publicación. Para lograr este propósito la Oficina de Planeación deberá diseñar y poner en marcha las actividades o mecanismos necesarios para que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del Mapa de Riesgos de Corrupción."⁹
- Adicionalmente a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación debería adelantar "las acciones para que la ciudadanía y los interesados externos conozcan y manifiesten sus consideraciones y sugerencias sobre el proyecto del Mapa de Riesgos de Corrupción"¹⁰.
- Con relación a la identificación de los riesgos, se hace pertinente tener en cuenta las recomendaciones dadas en los informes anteriores, dado que persisten observaciones frente al Decreto 648 de 2016 frente a los componentes para su definición: "acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado"¹¹, como es el caso del riesgos identificado para el proceso de Logística y Recursos físicos "Sustracción de bienes y equipos."
- Es importante que se fortalezca el contexto interno y externo de los procesos, en cuanto la "identificación de los factores generadores de riesgos de corrupción"¹², de acuerdo a posibles hechos de corrupción detectados en la Unidad, como por ejemplo el riesgo "Trámite inadecuado y/o irregular del proceso de registro desconociendo los derechos del solicitante".

⁷ Departamento Administrativo de la Función Pública. Guía de gestión del Riesgo de Corrupción.2016. pág. 12.

⁸ *Ibíd.* Pág. 6.

⁹ *Ibíd.* Pág. 11.

¹⁰ *Ibíd.* Pág. 12.

¹¹ *Ibíd.* Pág. 17.

¹² *Ibíd.*, 15.



- Con relación a las causas, es importante que se fortalezca el análisis de causas que pueden originar prácticas corruptas durante el proceso de restitución de tierras de acuerdo a quejas, denuncias presentadas a la Unidad y el contexto de los procesos.
- Fortalecer la identificación de riesgos de corrupción, asociados a la prestación de trámites y servicios, de acuerdo a lo establecido en el “Protocolo para la identificación de riesgos de corrupción asociados a la prestación de trámites y servicios” (Departamento Administrativo de la Función Pública) como una herramienta de apoyo que permita identificar los riesgos a partir de los elementos del triángulo de la corrupción (Presión-Oportunidad-Responsabilidad).
- Fortalecer controles establecidos para los riesgos de corrupción con relación a su diseño que incluya entre otros aspectos:
 - o Responsabilidad de quien debe ejecutar el control
 - o Propósito del Control
 - o Cómo se lleva a cabo
 - o Que pasa con las desviaciones y/o excepciones.
 - o Indicador
 - o Seguimiento resultado de los indicadores.

Lo anterior, en consistencia con lo establecido en la Propuesta del Departamento Administrativo de la Función Pública en la Cartilla de Roles para las Oficina de Control Interno (2017).

- Revisar la circular expedida por la Dirección Jurídica que establece el mecanismo a seguir en caso de materializarse un riesgo de corrupción, con el fin de establecer el lineamiento institucional frente a definir el actuar de los funcionarios en los casos en que se identifique la materialización de un riesgo de corrupción especificando de una manera adecuada las instancias y acciones a seguir, y en este sentido actualizar la Guía de Administración de Riesgos, dado que a la fecha no es claro que la Unidad debe seguir para los casos en que se materialice un riesgos de tipo corrupción.
- Fortalecer la cultura del control de los procesos, en el cual, los Líderes de los procesos aseguraren que los reportes presentados por las Direcciones Territoriales sean incluidos en su totalidad dentro del monitoreo general realizados por cada uno de los procesos, dado que la Guía de Administración de Riesgo indica que “ los líderes de los procesos junto con su equipo realizarán seguimiento y evaluación permanente al Mapa de Riesgos de Corrupción” dado el enfoque de procesos que maneja la Unidad se extiende de manera adicional a las Direcciones Territoriales.
- Revisar la Guía de Administración del Riesgo frente a las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno establecidas en la Resolución 713 de 2017 del 31 de Agosto, en consistencia con sus funciones.
- Para la realización de los monitoreos al mapa de riesgo de corrupción, se recomienda que los padrinos de la OAP fortalezcan su acompañamiento tanto a los Procesos como en las Direcciones Territoriales, con el fin de asegurar la calidad y oportunidad en los reportes de la información.
- De acuerdo a lo reportado por los líderes de los procesos y dado que se han presentado algunos presuntos hechos de corrupción, los cuales se encuentran en investigación por parte de la Secretaria General – Grupo Asuntos Disciplinarios, se recomienda revisar y actualizar el mapa de riesgos estableciendo el contexto del proceso, riesgos y controles de acuerdo a la metodología del



DAFP, con el fin de hacer más eficiente la gestión, admiración y seguimiento para el tratamiento de este tipo de riesgos.

7. CONCLUSIÓN

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los riesgos de corrupción en cumplimiento de lo establecido por la normatividad vigente, y el objetivo del mismo. Como resultado del seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, se pudo evidenciar que la Unidad ha venido adelantando las acciones establecidas en los planes de manejo de los riesgos y en caso que esta Oficina detecte actividades irregulares, estos se reportaran a la Secretaria General con el fin que por intermedio de esta dependencia se adelanten las investigaciones a que haya lugar de acuerdo con los resultados de dicha investigación se remitirá a los organismos de control de acuerdo a su competencia.

Para una gestión de Riesgos eficaz es importante que desde el proceso de mejoramiento continuo a cargo de la Oficina Asesora de Planeación se apoye la socialización en el manejo del sistema de información STRATEGOS con el fin de hacer frente a las dificultades presentadas tanto para los reportes del monitoreo como los seguimiento. En este sentido, se solicita tener en cuenta las recomendaciones que se plantean en el presente informe.

Adicionalmente, es importante que la Unidad defina lineamientos institucional frente a definir el actuar de los funcionarios en los casos en que se identifique la materialización de un riesgo de corrupción especificando de una manera adecuada las instancias y acciones a seguir.

William Florentino Roa Quiñones
Jefe Oficina Control Interno

Revisó: Paola Guevara

Elaboró: Martha Delgado, Lucy Mecon, Luisa Eslava, Aydee Garzon, Alejandro Ruiz, Andrea Zambrano, Tecí Negron, Martha Delgado, Adriana Cortes y Paola Guevara.